



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 378
QUILLON, viernes 5 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:10.023.593
Y SON:DIEZ MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS EN SUELDOS MES DE ABRIL/2017 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU. CESFAM, CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 10.023.593 10.023.593

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 DIRECTOR	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	R.U.T.
		FECHA DE PAGO	FIRMA
		V°E° TESORERO	RECIBI CONFORME